	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3


EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a), FRANK HOWARD JAMES, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 18.000.428 de San Andrés Islas, las actividades de acuerdo a lo establecido con el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR. 9084640 y proceso de contrato CD-SMO- 1297-2026. Para efectos del pago correspondiente a (un mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información.

1. Información del Contrato

Objeto	Prestar sus servicios para el apoyo a la gestión como Bachiller dentro de las actividades que se desarrollan en la secretaria de movilidad de la gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Periodo Certificado	01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026
Informe Número	Quinto (5)
Fecha de Suscripción del contrato	23/01/2026
Fecha de Inicio	29 de enero de 2026
Plazo inicial del Contrato	CINCO (5) MESES
Valor Inicial del Contrato	TRECE MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$13.023.415) MCTE
Forma y Condiciones de Pago	.La gobernación realizará el pago del valor del contrato en cinco (05) cuotas, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$2.604.683) M/CTE Cada una. Los pagos se efectuarán mes vencido, previa presentación y aprobación de: 1) Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, 2) Informe de actividades desarrolladas, y 3) Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (si aplica), así como de las estampillas e impuestos legales a que haya lugar.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	1546 del 10 enero 2026 5767 del 18 junio 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	2227 del 29 enero 2026 5275 del 23 junio 2026
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$2.604.683) M/CTE
Dirección del Contratista	Centro
Correo Electrónico del Contratista	Impresionsai2020@hotmail.com
Nombre del Supervisor	JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	CO1.CTRMOD.23529788
Tipo de Modificadorio	Modificar el contrato
Fecha	24/06/2026
Cláusula Modificada	Adición en plazo y valor
Resumen del Modificadorio	Se adicionan 2 meses al plazo de ejecución y \$5.209.366 al valor del contrato
Valor final (+ Modificadorio)	\$18.232.781
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	7 meses

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI NO (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:


RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA NO APLICA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
06/09/2026	8385246262	2.604.683	1.750.905	219600	281100	9300

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
10.418.732	57,14%

5. Observaciones

Adición


6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Informe	1
Planilla de pago a seguridad social	2

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 30 días del mes de junio de 2026


JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA
Secretario de movilidad

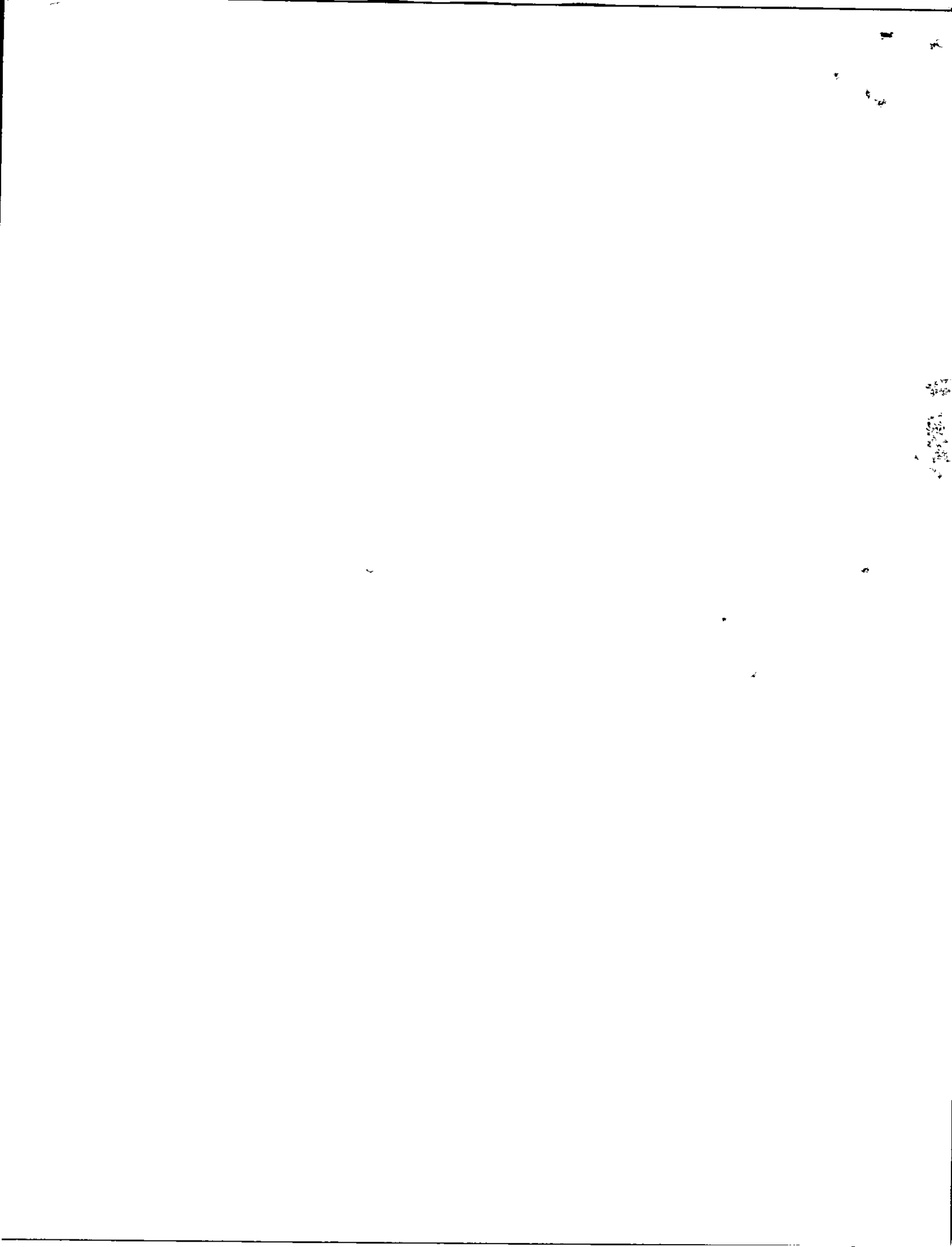
1000


	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	FRANK HOWARD JAMES	C.C	18.000.428
Año	2026	No Contrato	CD-SMO-1297-2026 CO1.PCCNTR.9084640
Objeto	Prestación de servicios para el apoyo a la gestión como bachiller dentro de las actividades que se desarrollan en la secretaria de movilidad de la gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.		
Periodo del Informe	5	Desde:	01 de junio de 2026
		Hasta:	30 de junio de 2026

Item	Actividad
1. Regular, vigilar y controlar la circulación vehicular y peatonal, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte y las disposiciones ambientales, con el propósito de mejorar la movilidad y seguridad vial de la isla de san Andrés.	Apoye en la, vigilancia y circulación vehicular de la peatonal asegurando el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, así como las disposiciones ambientales, con el fin de mejorar la movilidad y seguridad vial
2. Orientar a la comunidad sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y el transporte teniendo en cuenta los procedimientos establecidos con el fin de fomentar la cultura vial que garantice el bienestar de la comunidad.	Orienté a la comunidad sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar el bienestar y la seguridad de todos los habitantes de la isla.
3. Diligenciar órdenes de comparendo y demás informe por violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento ya sea por medio de cámaras o en forma presencial. Con el fin de establecer sanciones a las personas que inflijan la ley y así mejorar la cultura vial de la isla	Durante este periodo no diligencie ordenes de comparendo
4. Remitir los vehículos retenidos por violación a las normas de transporte y el código nacional de tránsito a los lugares autorizados, con el fin de cumplimiento a las ordenes emitidas por autoridades competentes y demás disposiciones legales	Remití los vehículos retenidos por violaciones a las normas de transporte y el Código Nacional de Tránsito a los lugares autorizados, cumpliendo con las ordenes emitidas por las autoridades competentes y las disposiciones legales vigentes
5. Revisar los documentos relacionados con el cumplimiento de las normas ambientales de tránsito y transporte propendiendo por el mejoramiento de la calidad del aire y disminución de los niveles de contaminación ambiental.	Revisé documentos relacionados con el cumplimiento de las normas ambientales de tránsito y transporte, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad del aire y la reducción de los niveles de contaminación ambiental en la isla."
6) Desempeñar las demás funciones asignadas por su jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo	Asistí a la secretaria de movilidad para escuchar direccionamiento por parte del secretario de movilidad.
7.. Entregar informes mensuales con evidencias físicas y digitales sin excepción de las actividades desarrolladas según objeto del contrato.	Entrega de informe correspondiente a quinto periodo de contratación, con el desarrollo de las actividades y registros fotográficos.

ANEXOS
Informe
Recibo a satisfacción (2 copias)



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 1

Pago a seguridad social (2 copias)



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2026

Frank Howard
CONTRATISTA
FRANK HOWARD JAMES

Juan Carlos Ripoll Padilla
SUPERVISOR
JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA
Secretario de Movilidad

100

100

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FRANK NEWTON HOWARD JAMES
No. Identificación: CC18000428
Dirección: BARRIO SARIE BAY C 3 # 16
Telefono: 5123455
Correo: jordanhoward500@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8385246262

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FRANK NEWTON HOWARD JAMES	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC18000428	Periodo de Cotización Salud	mayo de 2026
Número de planilla	8385246262	Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2026
Fecha pago	2026-06-09	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	85246262	Total Pagado	510000
Banco	1052	Total Intereses de Mora	1700

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8300	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	281100	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	219600	

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 18000428
 APELLIDOS Y NOMBRES: FRANK NEWTON HOWARD JAMES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	25-14	1750905	1750905	1750905	0	218900	0	280200	0	9200	0

